



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.63
25 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 63a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 18 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. KARZAY (Afganistán)
(Vicepresidente)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [33] (continuación)
 - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- c) Informe de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes
 - d) Informes del Secretario General
 - e) Informe de la Comisión Política Especial
- Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional [34]
- a) Informe del Secretario General
 - b) Proyecto de resolución

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 33 Y 34 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/47/22)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO A SUDAFRICA (A/47/43)
- c) INFORME DE LA COMISION CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES (A/47/45)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/525, A/47/559, A/47/574)
- e) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/47/616)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION PARA EL AFRICA MERIDIONAL

- a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/47/513)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/47/L.15)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada ayer por la tarde, la lista de oradores para este debate se cerrará hoy a las 12.00 horas. Por lo tanto, pido a los representantes que deseen participar en el debate que inscriban sus nombres hoy antes del mediodía.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Las políticas de apartheid del Gobierno de Sudáfrica han sido, durante muchos años, una causa importante de preocupación para las Naciones Unidas. Turquía ha apoyado los esfuerzos tendientes a la eliminación total de este sistema abominable y siempre ha participado activamente en el debate de este tema en la Asamblea General. Nunca hemos dejado de subrayar que el apartheid no se puede reformar y que se lo debe dismantelar totalmente. El proceso de poner fin al apartheid mediante negociaciones ha llegado a una nueva etapa. Esto nos causa gran satisfacción. Es motivo de particular complacencia para mi delegación que la perspectiva de una Sudáfrica nueva, democrática y no racista parezca mucho más cercana de lo que nos atrevíamos a esperar hace pocos años.

Los resultados del referendo celebrado en Sudáfrica el 17 de marzo de 1992 demostraron claramente que la abrumadora mayoría de los blancos de Sudáfrica apoya el proceso de negociación en pro de una democracia en la que no impere la discriminación racial. Por otra parte, la reunión entre el Presidente de Sudáfrica y el Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), que se celebró el 26 de septiembre de 1992, constituyó un paso sumamente alentador en la dirección correcta. Nos sentimos alentados también por los acuerdos logrados en esa reunión con respecto a numerosas cuestiones, incluidas las relativas al proceso de elaboración de una constitución, a la violencia y a la liberación de los presos políticos. La aplicación plena del Acta de Entendimiento es crucial para la creación de la confianza mutua, que es un requisito previo para el establecimiento de una Sudáfrica libre y democrática, en la que no impere la discriminación racial. Todas las fuerzas políticas de Sudáfrica deberían aprovechar plenamente las oportunidades que existen ahora, incluido el apoyo de la comunidad internacional.

Entretanto, no debemos perder de vista el hecho de que el camino que hay por delante será difícil. Pese al compromiso de las partes clave, siguen existiendo muchos problemas y obstáculos. El desafío que afrontamos ahora consiste en lograr un equilibrio entre el mantenimiento de una presión efectiva para lograr el desmantelamiento completo del apartheid y la recompensa y el estímulo de los pasos positivos en esa dirección.

La violencia recurrente, en particular en Boipatong y Ciskei, es una fuente de profunda preocupación para Turquía. La violencia persistente y el deterioro de la situación constituyen una amenaza para la paz y la seguridad en la región. Esa violencia es un obstáculo formidable para la creación de un clima pacífico en el país.

En ese sentido, acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de desplegar 50 observadores en Sudáfrica con el propósito de proporcionar una base encaminada a poner fin a la violencia. Para terminar en forma efectiva con la situación insatisfactoria y salvaguardar las vidas y la seguridad de todos los sudafricanos, las autoridades gubernamentales, los partidos y organizaciones conexas y las estructuras comprendidas en el Acuerdo Nacional de Paz deberían cooperar plenamente con los observadores de las Naciones Unidas, para que éstos puedan llevar a cabo su tarea.

Estamos seguros de que la comunidad internacional seguirá apoyando todos los acontecimientos alentadores que lleven a la construcción de una Sudáfrica nueva, libre y democrática, en la que no impere la discriminación racial. Todas las partes en el país no deberían hacer menos, y deberían comprometerse solemnemente con ese objetivo.

Sr. PHOOFOLO (Lesotho) (interpretación del inglés): Con toda justicia, las aspiraciones y frustraciones de todos los sudafricanos amantes de la paz encontraron un medio de expresión en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, que la comunidad internacional aprobó por unanimidad en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en diciembre de 1989. Tres años después de la aprobación de esa Declaración, la paz sigue siendo esquiva y la violencia política continúa asolando e infestando a Sudáfrica. Hasta ahora, no existe una nueva constitución negociada que lleve a la Sudáfrica nueva y democrática que la comunidad internacional suscribió en esa Declaración. La Declaración sigue siendo válida y pertinente para la Sudáfrica actual.

La lucha para eliminar en forma terminante el desacreditado sistema de apartheid continúa. No se puede retroceder. El camino que hay por delante podría haber sido irreversible a estas alturas si todas las partes interesadas hubiesen demostrado una voluntad política genuina. El referendo del 17 de marzo fue el último intento de quienes se oponen a la democracia de triunfar por medios constitucionales, de aferrarse al poder y de impedir cualquier progreso ulterior hacia una Sudáfrica democrática en la que no exista la discriminación racial.

Resulta imperioso recuperar la buena voluntad que aparentemente prevalecía antes de los dos períodos de sesiones plenarias de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE I y II). Es evidente para todos que el proceso de negociación ha entrado en su etapa más crucial y difícil. Se deberían alentar las conversaciones bilaterales y multilaterales en curso entre los principales actores políticos de Sudáfrica, siempre y cuando dichas conversaciones conduzcan en última instancia a una Sudáfrica nueva y democrática.

La cuestión fundamental para todos los actores políticos ha sido la forma de avanzar hacia una constitución que conceda a los negros sus derechos políticos, y la rapidez con que se debe avanzar. Mientras no exista el sufragio universal en Sudáfrica, decir que el apartheid está muerto será engañoso y fraudulento. La realidad es que la mayoría de la población aún no goza del derecho a votar y a ser elegido para los diversos órganos de gobierno.

Reconocemos las medidas positivas que el Gobierno sudafricano ha venido adoptando desde enero de 1990 y tomamos nota de ellas, pero los acontecimientos producidos desde mayo de 1992 han demostrado claramente que el proceso político en Sudáfrica es muy frágil y vulnerable. Es esencial que todas las partes interesadas vuelvan a examinar el Acuerdo Nacional de Paz de 14 de septiembre de 1991. Al acoger con satisfacción la firma del Acuerdo Nacional de Paz y el subsiguiente inicio de negociaciones en el contexto de la COSADE, en Lesotho exhortamos a todas las partes a que participaran con seriedad y en forma genuina en las negociaciones sobre una nueva constitución basada en los principios democráticos establecidos, en la creencia de que el Acuerdo tenía la fuerza suficiente. Pero, desafortunadamente, los asesinos sin rostro continúan cometiendo crímenes en barriadas populares, carreteras y ferrocarriles, y se siguen exhibiendo en forma pública notorias armas tradicionales.

La violencia política sigue siendo el principal obstáculo en el proceso de negociaciones. Hemos sido testigos también de las masacres insensatas producidas en los seis últimos meses en Boipatong, Bisho y Folweni y en trenes de Johannesburgo. Resulta totalmente incomprensible, en especial en esta tan anunciada era de la democracia y el respeto de los derechos humanos, que existan seres humanos que caminan sobre los cadáveres de sus compatriotas con el solo fin de satisfacer su ego y sus ambiciones políticas. Se debería contener y detener la escalada de la violencia política en Sudáfrica.

El Reino de Lesotho continúa instando a sus vecinos sudafricanos a que cumplan en forma total e imparcial su responsabilidad primordial de poner fin a la violencia actual en el país.

El Sr. Nelson Mandela, gravemente preocupado por la presente espiral de violencia y obviamente guiado por el principio moral de que los dirigentes tienen que actuar al unísono para poner fin a la violencia y a las matanzas insensatas, el 8 de noviembre de 1992 formuló una exhortación a todos los negros para que dejaran de atacarse entre sí. Luego de este llamamiento, el mundo se sorprendió por las revelaciones del Magistrado Goldstone acerca de la participación de una "tercera fuerza" en la violencia actual. El Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) ha declarado reiteradamente que las atrocidades de las cuales se lo ha acusado fueron cometidas por elementos de una "tercera fuerza". El Magistrado Goldstone posee pruebas de la participación de los más altos niveles de la inteligencia militar, que utilizan agentes en actos de violencia para desacreditar y desestabilizar al ANC. ¿Cómo puede esperarse que el ANC negocie con un partido cuyos integrantes están subvirtiendo con impunidad, despiadada e insensiblemente, lo que se está ostensiblemente negociando? Las revelaciones del lunes hicieron recordar el fondo de Inkatha para sobornos políticos, como también las numerosas informaciones relativas a la Oficina de Cooperación Civil. Por cierto, estas revelaciones son contrarias al logro del objetivo deseado por medio de la avenencia y la comprensión mutua.

Algunos integrantes de la policía han sido acusados de participar en la violencia y la brutalidad sistemática. En julio último, un destacado patólogo, el Dr. Jonathan Gluckman, acusó a la policía sudafricana de seguir un patrón de torturas y asesinatos con los prisioneros, el cual - según dijo - continuaba aplicándose sin cesar pese a sus llamamientos al Presidente F. W. de Klerk. En otro caso, un comandante de la policía fue declarado culpable, luego de un encubrimiento inicial, del asesinato de civiles inocentes en el asentamiento de Trust Feeds, en la provincia de Natal. En realidad, es sumamente lamentable que, en ciertas oportunidades, los dedos acusadores continúen apuntando hacia algunos integrantes de la fuerza policial. Resulta inconcebible que en circunstancias sospechosas, un oficial de la policía pueda, en forma convincente y fructífera, investigar un delito

que él mismo, supuestamente, ha cometido. Instamos a la policía a que esté a la altura de sus deberes, sirviendo a todos sus compatriotas sin favoritismos y contribuyendo así al esfuerzo nacional destinado a crear una Sudáfrica pacífica y democrática.

Al dirigirnos al Consejo de Seguridad, en julio, con respecto a esta misma cuestión de la violencia, dijimos:

"No es una virtud ni un principio económico sensato el que aparentemente se esté tratando de que las funerarias desempeñen un papel cada vez más importante o que se amplíe la industria de féretros. Tiene que disminuir el tráfico hacia los cementerios negros. La fuerza policial existente en Sudáfrica, cuyos efectivos han aumentado recientemente hasta 110.000 personas, puede poner fin a las masacres en curso siempre que exista un deseo auténtico de lograrlo en las personas interesadas. Por ejemplo, el Ministro de Orden Público, H. Kriel, en una declaración reciente sobre los focos de tensión de todo el país, dijo que el Gobierno, con la actual legislación sobre seguridad, tenía 'amplias posibilidades' para hacer frente a esos focos de tensión. Esas 'amplias posibilidades', junto con la maquinaria moderna y eficiente de mantenimiento del orden, es lo que hay que utilizar para facilitar la creación del clima necesario para las negociaciones que se alentaban en la Declaración consensuada." (S/PV.3095, pág. 181)

Continuamos instando a la concreción de esas "amplias posibilidades".

Acogemos con beneplácito la posición asumida en el noveno período de sesiones del Comité ad hoc de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el África meridional, que se reunió el 15 de octubre de 1992 en Gaborone, Botswana, para expresar su preocupación ante la continuación de la violencia en Sudáfrica, condenar a quienes la perpetran y exhortar también a los dirigentes políticos a que contribuyan de la forma en que puedan a poner fin a esa violencia. Algunos de los que la llevan a cabo ya han sido identificados por el Sr. Goldstone.

Vemos con agrado las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992) del Consejo de Seguridad y el consecuente emplazamiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica. Del mismo modo, mucho se agradece la presencia de observadores de la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth y la

Comunidad Económica Europea. En este sentido, tenemos la ferviente esperanza de que el papel de todos los observadores no se limite solamente a contar cadáveres y ser testigos de las manifestaciones masivas. Su presencia debe tener un resultado efectivo en la reducción de la violencia. Debería tratarse de gente de tanta competencia y capacidad como para establecer una diferencia en la situación actual. A la luz de las recientes divulgaciones, parece que todos los observadores deben concentrarse decididamente también en las operaciones del sistema de seguridad.

En su Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General, al tratar el problema sudafricano, dice:

"La comunidad internacional debe seguir prestando asistencia a todo el pueblo de Sudáfrica en sus intentos de poner fin efectivamente a la violencia y establecer las condiciones necesarias para celebrar negociaciones que culminen en una transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática, sin distinciones de raza y unida." (A/47/1, párr. 129)

Se trata de una exhortación dirigida a todos nosotros para que no prestemos un mero apoyo simbólico al proceso democrático en Sudáfrica. La comunidad internacional siempre debe tener en cuenta que la gente continúa muriendo como consecuencia de la violencia brutal desencadenada por las mismas fuerzas que siempre se han opuesto al cambio democrático. Debemos concentrarnos en la violencia y en la preparación de las elecciones libres y justas, que se han de celebrar en algún momento del año próximo. Seguimos teniendo esperanzas.

En realidad, fue un acto magnánimo y digno de elogio del ANC haber llevado a cabo investigaciones sobre el tratamiento de sus prisioneros durante la lucha librada fuera del país. Se emitió un informe. Pero el propósito de la recientemente aprobada "ley de indemnización adicional" sudafricana plantea interrogantes en cuanto a sus intenciones. A la ley se opusieron no sólo los movimientos de liberación sino incluso la actual Asamblea. La pregunta que se hace la gente es quién ha de recibir una "indemnización adicional" y por haber hecho qué, como para justificar la aprobación de una ley a la que se opusieron grupos políticos parlamentarios y extraparlamentarios. Sólo cabe esperar que esta decisión del Consejo del Presidente no cree nuevos obstáculos para el proceso de negociación, a la luz de las inquietantes informaciones actuales que señalan la participación de la inteligencia militar en la violencia.

Ha llegado la hora de que Sudáfrica cruce verdaderamente el Rubicón. El desafío que enfrentan todos los sudafricanos radica en lograr consenso entre los principales partidos políticos del país para garantizar que se establezca una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones de raza mediante negociaciones auténticas. La Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional requiere que las partes interesadas negocien, en el contexto del ambiente necesario, el futuro de su país y de su pueblo de buena fe y en una atmósfera que, por el acuerdo mutuo entre los movimientos de liberación y el régimen sudafricano, esté libre de la violencia. Acogemos con beneplácito la Declaración Conjunta y el Acta de Entendimiento convenidas por el Presidente F. W. de Klerk y el Sr. Nelson Mandela el 26 de septiembre de 1992. También nos sentimos alentados por las conversaciones bilaterales entre los dirigentes del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y el Gobierno sudafricano, realizadas el 24 de octubre de 1992 en Botswana, que consideramos como un paso en la dirección correcta.

La reanudación del proceso de negociación conducente a la democracia requiere que se eliminen todos los obstáculos que entorpecen las conversaciones relativas a la Constitución. Las actuales negociaciones bilaterales se consideran un esfuerzo constructivo siempre que lleven a conversaciones multilaterales que permitan avanzar.

A nuestro juicio, el problema sudafricano tendrá solución siempre que todos los dirigentes políticos demuestren la voluntad y la determinación política de emprender de buena fe negociaciones sustantivas y amplias conducentes a un acuerdo acerca de los principios básicos de una nueva constitución democrática. Si el objetivo último se alcanza a través de una asamblea constituyente, una autoridad de transición o un gobierno interino, es una cuestión que deben decidir quienes participan activamente en las negociaciones. Cabe recordar que la Declaración de las Naciones Unidas se refiere a los arreglos y las modalidades transitorios acordados acerca del proceso de elaboración y aprobación de una nueva constitución y acerca de la transición a un orden democrático, incluida la celebración de elecciones. Sólo la tolerancia y la voluntad política llevarán a una solución negociada.

Es imperioso que la comunidad internacional siga apoyando el proceso sudafricano mediante la aplicación paulatina de las medidas constructivas adecuadas que exijan los acontecimientos actuales. También compete a la comunidad internacional seguir proporcionando asistencia material, financiera y de otro tipo a los sudafricanos, a fin de que puedan hacer frente a los graves problemas socioeconómicos legados por el apartheid.

¿No es hora de que Sudáfrica se beneficie también con el tan mentado nuevo orden internacional? Tenemos la esperanza de que pronto retornen los vientos de cambio que soplaron desde Ciudad del Cabo a fines del decenio de 1950 y traigan una nueva Sudáfrica democrática y no racista que puedan disfrutar todos sus ciudadanos.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): A fines del año pasado, la comunidad internacional celebró los acontecimientos positivos que tuvieron lugar en Sudáfrica, en particular el establecimiento de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE). La comunidad mundial creyó que la histórica creación de la COSADE proporcionaría el impulso necesario para que

el país avanzara hacia una sociedad democrática y no racista. La comunidad internacional se sintió también alentada cuando, en un referendo nacional celebrado en febrero de este año, la mayoría de la población blanca de Sudáfrica apoyó la continuación del proceso de reforma emprendido por el Presidente de Klerk.

Desde entonces ha habido varios reveses, en particular la violencia incesante en las barriadas, que llevó al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) a suspender su participación en la COSADE. La delegación de Malasia comparte la preocupación expresada en el informe del Comité Especial contra el Apartheid

"... que el proceso político en ese país es frágil y vulnerable y que un proceso sostenido para el logro de una solución pacífica y negociada no sólo necesita voluntad política y tolerancia entre los dirigentes que intervienen en las negociaciones, sino también un clima de paz interno en la sociedad como un todo." (A/47/22, párr. 175)

Sin duda, para lograr que todas las partes se reúnan nuevamente en torno a la mesa de negociaciones y reanuden el proceso de la COSADE, es menester que los líderes de todos los partidos de Sudáfrica demuestren una enorme voluntad política. Se han perdido vidas y tiempo preciosos y no debe permitirse que el proceso de paz se vea demorado aún más por las actividades de quienes no quieren que Sudáfrica cambie. Instamos sinceramente a los dirigentes políticos de Sudáfrica a reafirmar sus compromisos con el Acuerdo Nacional de Paz y trabajar seriamente para poner fin a la violencia que, según informara el Comité Especial contra el Apartheid, "alcanzó niveles dramáticos y sin precedentes" (A/47/22, párr. 18) durante el período que se examina en 1992.*

La masacre de Boipatong produjo un hondo clamor internacional, que condujo a la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la cual se decidió el despliegue de observadores militares en Sudáfrica, como parte de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica, con el mandato de ocuparse de las cuestiones que suscitan preocupación en relación con la violencia en Sudáfrica y afianzar y reforzar

* El Sr. Karzay (Afghanistan), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

la capacidad de los mecanismos autóctonos de poner fin a la violencia y la intimidación públicas. Al respecto, también serán de gran ayuda las decisiones de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Commonwealth y la Comunidad Europea de enviar observadores para controlar la violencia política en Sudáfrica. La presencia de estos observadores en Sudáfrica subrayó el papel y las contribuciones cada vez mayores de la comunidad internacional en el proceso de paz. Esperamos que la presencia de estos observadores contribuya a aliviar la tirantez política y a crear un medio conducente a la reanudación de negociaciones constructivas. El Comité Especial contra el Apartheid considera que la presencia de los observadores de las Naciones Unidas durante las marchas, los mitines y otras manifestaciones en diversos lugares tuvieron, sin duda, "un efecto disuasivo en el comportamiento de todas las partes" (A/47/22, párr. 48). La delegación de Malasia espera que este efecto continúe y sea duradero.

Resulta claro que las Naciones Unidas pueden y deben contribuir en forma significativa al proceso de paz. Si bien todos estos años el Comité Especial y la Asamblea General han estado en la vanguardia en cuanto a los esfuerzos realizados, corresponde ahora al Consejo de Seguridad apuntalar estos esfuerzos con acciones concretas y mayor presencia de las Naciones Unidas. El papel general de la Organización debe aumentar en forma progresiva a medida que las cuestiones se concentren en la penúltima etapa de la eliminación del apartheid y continúen las presiones y sanciones internacionales.

Celebramos las medidas tomadas por el Gobierno sudafricano a fin de evitar la conducta delictiva de los miembros de sus fuerzas de seguridad, tras las fuertes presiones de la comunidad internacional, apoyada por el buen trabajo de la Comisión Goldstone y el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos acerca de la cuestión del uso de mercenarios como violación de los derechos humanos. Esas medidas incluyen la creación de un nuevo organismo para investigar los delitos cometidos por la policía y el retiro anticipado de algunos de sus generales. La reciente revelación del Sr. Goldstone acerca de las actividades de los miembros de la inteligencia militar sudafricana demostró que el Gobierno de Sudáfrica debe ampliar las medidas a fin de disipar el temor y las sospechas que las fuerzas de seguridad despiertan en la población. Todavía hay preguntas sin respuesta acerca de

determinados sectores de las autoridades sudafricanas. Ha llegado el momento de que las autoridades expresen de manera clara y transparente su compromiso genuino con la igualdad y la paz en Sudáfrica. El Acta de Entendimiento convenida el 26 de septiembre de 1992 entre el Gobierno de Sudáfrica y el ANC con el fin de poner en libertad a todos los presos políticos ha contado con una excelente acogida. La liberación de los presos políticos será un momento decisivo, parte del proceso de reconciliación, y un reconocimiento de que se trata de nacionalistas que luchan por la causa de la libertad.

La delegación malasia celebra la decisión del ANC de retornar al proceso de negociación de la COSADE. Asimismo, el Gobierno sudafricano ha iniciado conversaciones bilaterales con el Congreso Panafricanista de Azania (PAC); ambas partes han acordado establecer un denominador común sobre importantes principios básicos. Estos contactos entre el Gobierno y los partidos interesados son cruciales, ya que las dificultades aparentemente arduas sólo se pueden vencer mediante las negociaciones y el compromiso político.

El informe del Comité Especial contra el Apartheid pone de relieve una imagen muy grave de las desigualdades socioeconómicas reinantes en Sudáfrica. Se espera que el número de desempleados alcance los 8 millones antes del fin del decenio. Hay un número creciente de sudafricanos, 2,5 millones según la organización de socorro Operation Hunger, que carecen de recursos económicos para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas. Esta penuria, profundamente arraigada como consecuencia de decenios de apartheid, ciertamente podría obstaculizar el desarrollo y la consolidación una vez que Sudáfrica se encuentre en un período de transición. A este respecto, la delegación de Malasia observa con gran interés la creación en Sudáfrica de un foro de negociaciones económicas, tal como se informa en el párrafo 177 del Informe del Comité Especial contra el Apartheid, que busque un acuerdo entre el Gobierno, las empresas y los trabajadores. Nos unimos a las expectativas de que el foro aborde el problema de volver a determinar las prioridades económicas para corregir los desequilibrios socioeconómicos, así como el proceso de crecimiento económico capaz de mantener una considerable ampliación de servicios, desarrollo de los recursos humanos y participación económica.

Mi delegación sigue preocupada por el hecho de que continúe la colaboración entre Sudáfrica e Israel en las esferas militar y nuclear. Sudáfrica es uno de los principales clientes de Israel en materia de armas y ciertamente su continuada colaboración en estas cuestiones constituye una violación de las resoluciones 418 (1977) y 421 (1977) del Consejo de Seguridad, relativas al embargo de armas obligatorio contra Sudáfrica.

Mi delegación apoya totalmente la opinión de que el proceso de cambio debe consistir en el establecimiento de un arreglo de gobierno de transición, la adopción de una nueva constitución basada en los principios fundamentales contemplados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional de 1989 y la instauración de un nuevo gobierno después de unas elecciones libres y justas basadas en la nueva constitución. A este respecto, deseamos expresar nuestro firme apoyo a la labor del Comité Especial contra el Apartheid y del Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid, que han movilizado y mantenido el apoyo internacional para la eliminación del apartheid mediante el temprano establecimiento en Sudáfrica de una sociedad basada en una constitución pacíficamente negociada, democrática y no racista. Nos complace la buena

disposición del Comité Especial y del Centro para concentrar su atención en las necesidades de los sectores humildes de la sociedad sudafricana y para promover respuestas adecuadas y ccordinadas de la comunidad internacional. Ciertamente, estas medidas son más que oportunas y deben ser tomadas paralelamente al progreso de las negociaciones sobre la solución política, especialmente para asegurarse de que los pilares del apartheid sean totalmente eliminados. El informe del Secretario General titulado "Tercer informe sobre los progresos logrados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional" (A/47/574) refleja que persisten algunos de los restos de estas leyes fundamentales del apartheid. El Gobierno de Sudáfrica tiene que hacer todo lo posible para desmantelar los vestigios de esas leyes, pues son obstáculos inaceptables para la paz y el acuerdo nacional.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): Durante los últimos 40 años, la cuestión de las políticas de apartheid del Gobierno de Sudáfrica ha sido un tema prioritario del programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la actualidad, mientras el proceso de solución política y pacífica de la cuestión sudafricana ha entrado en una etapa sustancial y la justa lucha contra el apartheid y en pro de la igualdad racial librada por el pueblo de Sudáfrica se encuentra en un período crucial, es importantísimo que la Asamblea General vuelva a examinar esta cuestión.

La igualdad de todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión es uno de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Durante años, el Gobierno de Sudáfrica ha seguido una política de discriminación racial y apartheid y ha privado al pueblo negro de sus derechos fundamentales. Por ello, ha tenido que enfrentarse a la resuelta oposición del pueblo de Sudáfrica y a la condena de la comunidad internacional. Durante los últimos dos años, bajo la presión interna y externa, el Gobierno de Sudáfrica, dirigido por el Presidente de Klerk, ha tomado una serie de medidas de reforma. Se han dado varios pasos positivos hacia la abolición de los instrumentos legales del apartheid y la liberación de los presos políticos, que han conducido a una tendencia positiva en el proceso hacia la democracia en Sudáfrica. Nos complacen tales acontecimientos. No obstante, es preciso

señalar que en Sudáfrica el dominio de la minoría blanca sobre la mayoría negra todavía no se ha alterado y la aspiración a la igualdad racial todavía no se ha hecho realidad. El pueblo negro no disfruta todavía de igualdad de derechos en las esferas política, económica y social. Queda todavía un largo camino por recorrer antes de lograr la completa eliminación del sistema de apartheid y la fundación de un Estado unificado, democrático y no racista en Sudáfrica.

La Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional aprobada por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones, estableció objetivos específicos para la solución política de la cuestión de Sudáfrica, creando un clima propicio para las negociaciones y estableciendo las directrices del proceso de negociación. La delegación china opina que, en la etapa actual, la continuación del progreso en la solución política de la cuestión de Sudáfrica depende de la reanudación de las negociaciones en una fecha próxima y de la eliminación completa de la violencia.

La negociación constitucional es la piedra angular de la solución política del problema de Sudáfrica. Cuando todas las partes implicadas lleguen a un acuerdo sobre las cuestiones constitucionales, incluidos los principios constitucionales y el establecimiento de una asamblea constituyente, sólo entonces cabe esperar que se siga avanzando en el proceso democrático de Sudáfrica. Nos complace observar que el Presidente de Klerk y el Sr. Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), se reunieron el 26 de septiembre de este año y llegaron a un acuerdo sobre el establecimiento de una asamblea constituyente por medio de elecciones democráticas y la reanudación de las negociaciones constitucionales. Este es otro acontecimiento positivo en la situación de Sudáfrica que señala un importante paso hacia una solución política de la cuestión de Sudáfrica de conformidad con el fuerte deseo del pueblo sudafricano de alcanzar prontamente la paz y la estabilidad. Esperamos que el Gobierno sudafricano cumpla sincera y plenamente su compromiso y adopte medidas prácticas para asegurar una pronta reanudación y un progreso continuado de las negociaciones políticas sobre la base de la igualdad y la confianza mutua.

El otro elemento clave para la solución política de la cuestión de Sudáfrica es la eliminación de la violencia. La Declaración adoptada por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones señala explícitamente que las partes implicadas en Sudáfrica deben

"negociar el futuro de su país y de su pueblo de buena fe y en una atmósfera que, por acuerdo mutuo entre los movimientos de liberación y el régimen de Sudáfrica, esté libre de violencia." (Resolución S-16/1, anexo, párr. 8)

Esto constituye la condición esencial para la solución política de la cuestión de Sudáfrica. Desafortunadamente, a juzgar por la realidad de Sudáfrica, esta condición dista de ser cumplida. Los recientes estallidos frecuentes de violencia no sólo han originado la brutal matanza de millares de personas negras, sino que también han envenenado el clima político en Sudáfrica y han obstaculizado el proceso de negociación. Este año, el Consejo de Seguridad ha aprobado las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992) sobre la cuestión de la violencia en Sudáfrica y ha tomado las medidas necesarias.

La delegación china quisiera reiterar que condena resueltamente cualquier acto violento destinado a socavar el proceso democrático en Sudáfrica. Estamos a favor de las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo de Seguridad y las decisiones que éste ha tomado, apoyamos las razonables propuestas y recomendaciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y todas las gestiones del Secretario General para acabar con los choques violentos en Sudáfrica. Instamos al Gobierno sudafricano a que aplique con la mayor seriedad el Acuerdo Nacional de Paz, adopte medidas prontas y eficaces para contener la violencia y terminar con el baño de sangre a fin de que se creen la atmósfera y las condiciones necesarias para que prosiga el proceso democrático.

La cuestión del apartheid en Sudáfrica es una cuestión a la que hace frente toda la comunidad internacional. A lo largo de varios decenios, nuestra Organización, junto con todas las fuerzas de la comunidad internacional que defienden la justicia, ha hecho esfuerzos incansables para eliminar el sistema de apartheid a breve plazo y estamos firmemente junto al pueblo sudafricano en su lucha contra el apartheid y por la igualdad y la libertad. Este es uno de los factores importantes para la marcha positiva en la solución política de la cuestión de Sudáfrica. Actualmente, el proceso democrático en Sudáfrica se encuentra en una encrucijada, y la comunidad internacional debe continuar sus esfuerzos, mantener la presión e instar al Gobierno sudafricano a que tome medidas prácticas y positivas para acelerar el proceso del arreglo político de la cuestión de Sudáfrica.

El Gobierno y el pueblo chinos siempre se han opuesto a la política de apartheid de Sudáfrica y han apoyado al pueblo sudafricano, el Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) en su justa lucha. Tenemos en alta estima el espíritu demostrado y la contribución hecha por el Sr. Mandela, Presidente del ANC, al combatir el sistema de apartheid. También apreciamos las propuestas razonables planteadas por la OUA y el papel que esta organización ha desempeñado en hacer avanzar el proceso democrático y cesar los enfrentamientos violentos en Sudáfrica. En el futuro, el Gobierno y el pueblo chinos estarán, como siempre, junto al pueblo sudafricano y apoyarán sus esfuerzos para eliminar el sistema de apartheid y construir una Sudáfrica unificada, democrática y sin distinción de razas. La delegación china desea también que, con el apoyo de nuestra Organización y

la comunidad internacional, los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica fortalezcan aún más su unidad y coordinación para promover la rápida realización de su objetivo.

Sr. LICHEM (Austria) (interpretación del inglés): Los acontecimientos acaecidos en Sudáfrica dan lugar a la vez a grandes esperanzas y a graves preocupaciones.

La creación de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE) y el adelanto alcanzado en este amplio foro de negociación deben considerarse como resultados positivos de importancia histórica. Igualmente, el apoyo abrumador al proceso de cambio que dio el electorado blanco en el referéndum que se celebró en mayo último fue un paso importante en el camino desde un pasado sombrío hacia un futuro más brillante. La liberación de 400 presos políticos conforme al acuerdo concertado entre el Gobierno sudafricano y el Congreso Nacional Africano (ANC) el 26 de septiembre eliminó otro obstáculo enorme para seguir avanzando.

Pero también hemos presenciado la segunda ronda de conversaciones de la COSADE, que se rompieron entre recriminaciones y aumento de la violencia que es el factor más decisivo que bloquea el camino hacia una atmósfera propicia a una solución de las restantes cuestiones que quedan sin resolver. Según la Comisión de Derechos Humanos, desde julio de 1990 hasta junio de 1992, 6.229 muertes por motivos políticos han ocurrido en Sudáfrica. Durante el mismo período se registraron 49 masacres. Las crueles matanzas de Boipatong y Bisho nos recordarán siempre la magnitud de esta insensata carnicería.

Esta violencia está arraigada, entre otras cosas, en un sistema político y social altamente fragmentado que hace muy difícil que surja una cultura política de tolerancia y mutua avenencia. Además, las autoridades administrativas y judiciales no gozan de respeto y carecen de credibilidad.

No caben dudas de la responsabilidad primordial del Gobierno sudafricano de proteger la vida y la propiedad de todos los sudafricanos. Otras partes interesadas deben también asumir su responsabilidad y cumplir plenamente sus obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz.

En este contexto, quisiera rendir homenaje a la valiosa labor de la Comisión Investigadora del Magistrado Goldstone. Sus recomendaciones constituyen un asesoramiento constructivo y concreto al que debe prestarse atención.

Si bien corresponde a los propios sudafricanos, ciertamente, superar las dificultades actuales en el proceso de cambio, la comunidad internacional, tras haber tomado medidas eficaces a fin de lograr este proceso de negociación, debe prestar asistencia también en esta coyuntura. Por lo tanto, Austria ha apoyado plenamente las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992) y celebra la mayor participación del Secretario General y la presencia de observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica. Junto con los equipos de observadores de la Organización de la Unidad Africa (OUA), la Comunidad Europea y el Commonwealth, tratan de disuadir a los posibles autores de actos de violencia, con lo cual ayudan a crear una atmósfera propicia a la reanudación de las negociaciones.

En los próximos días proseguirán las conversaciones entre el Gobierno sudafricano y el ANC. Nos sentimos optimistas esperando que estas conversaciones lleven a negociaciones con una base amplia sobre el camino a seguir a fin de aprobar una Constitución para una Sudáfrica verdaderamente democrática y sobre los arreglos de la transición. Austria espera que el Inkatha, el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y otras partes reconsideren su actitud y participen pronto en el proceso de negociación.

Cada día que se pierde cobra su precio en víctimas de la violencia y en el deterioro de la economía. Si no se detienen con rapidez la inseguridad y la incertidumbre que reinan, la economía estará en ruinas. Esto sería tanto más trágico si se piensa que la superación del legado del apartheid, en particular en lo económico y lo social, requerirá una economía activa y próspera.

El apartheid significa opresión política, injusticia social y desesperación económica para la mayoría de los sudafricanos. No escatimemos ningún esfuerzo para que pronto la nueva Sudáfrica, democrática, unida y sin distinción de razas equivalga a libertad, igualdad de derechos, estabilidad social y prosperidad para todos los sudafricanos.

Sr. KALPAGE (Sri Lanka) (interpretación del inglés): La Asamblea General, mediante su resolución 46/79 A, entre otras cosas, exhortó a las autoridades sudafricanas a que procuraran que el clima fuera más propicio a las negociaciones. Para ello, deberían asegurar la liberación inmediata de todos los presos políticos que siguen encarcelados, el libre retorno de los refugiados y exiliados y la derogación de las leyes represivas y discriminatorias aún en vigor. La resolución también exhortó a las autoridades sudafricanas a que eliminaran las notorias desigualdades creadas por el apartheid.

Durante el año pasado tuvieron lugar muchos acontecimientos positivos en esta dirección. La liberación de presos políticos, el retorno de exiliados políticos y la derogación de leyes claves del apartheid son algunos de los acontecimientos dignos de encomio. No obstante, observamos que el Comité Especial contra el Apartheid declara en su informe que

"la liberación de presos políticos prácticamente ha cesado desde principios de 1992. ... Por otra parte, se lograron avances considerables en lo que respecta al retorno de los exiliados políticos."

(A/47/22, párr. 38)

Todavía no se ha alcanzado el objetivo principal de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, tendiente al establecimiento de una sociedad democrática y no racista.

El proceso de creación de un marco de negociación con miras a la finalización pacífica del apartheid culminó, en diciembre de 1991, con la convocación de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE). La COSADE I, en la que intervinieron 19 partidos y organizaciones, así como numerosos observadores, adoptó una Declaración de Intención mediante la cual los participantes se comprometieron a crear una Sudáfrica sin divisiones, libre del apartheid y adhirieron a ciertos principios constitucionales fundamentales.

Sin embargo, la promesa que hizo la COSADE I no quedó cumplida con los resultados de la COSADE II. Es lamentable que ésta no haya podido lograr acuerdo sobre una serie de cuestiones relacionadas con el proceso de elaboración de la constitución. También es deplorable que, desde que se interrumpieron las negociaciones este año, la violencia posterior haya impedido avanzar más hacia un arreglo pacífico.

La violencia reiterada en Sudáfrica sigue siendo la preocupación principal de la comunidad internacional. A pesar del Acuerdo Nacional de Paz, firmado el 14 de septiembre de 1991, entre una serie de partes, incluido el Gobierno sudafricano, la violencia continúa sin cesar en las barriadas negras. Durante el año pasado, la violencia alcanzó niveles dramáticos y sin precedentes. Particularmente horrendas fueron las matanzas de Boipatong, en la noche del 17 de junio de 1992, y de Ciskei el 7 de septiembre de 1992.

Pocos días después de la matanza de Boipatong, el Comité Ejecutivo Nacional del Congreso Nacional Africano (ANC) celebró una reunión de emergencia, al término de la cual decidió suspender las conversaciones bilaterales con el Gobierno y su participación en las negociaciones de la COSADE. Así, la violencia que ha tenido lugar ha producido un efecto negativo en los esfuerzos por hallar un arreglo político pacífico para los problemas de Sudáfrica.

Nosotros no admitimos la violencia que pudiera perpetrar cualquier grupo o entidad en Sudáfrica. Sin embargo, debemos destacar que la responsabilidad principal en el mantenimiento de la ley y el orden y en la creación de un clima propicio a las negociaciones recae en el Gobierno sudafricano.

Instamos a las autoridades de Sudáfrica a que asuman plena e imparcialmente la responsabilidad principal que incumbe al Gobierno, que es la de poner término a la violencia. Exhortamos a los signatarios del Acuerdo Nacional de Paz a que se comprometan nuevamente con el proceso de cambio pacífico mediante la aplicación plena y efectiva de sus disposiciones. También exhortamos a los representantes del pueblo de Sudáfrica a que reanuden sin más demora las negociaciones tendientes a lograr arreglos de transición y un acuerdo sobre una nueva constitución.

Acogemos con beneplácito las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad este año para poner fin a la violencia y crear condiciones para la reanudación de las negociaciones multilaterales. Agradecemos profundamente los arduos esfuerzos realizados por el Secretario General a lo largo del año a fin de promover el proceso de negociación y poner término a la violencia que está teniendo lugar. Mediante las visitas a Sudáfrica del Representante Especial Sr. Cyrus Vance y del Enviado Especial Sr. Virendra Dayal, el Secretario General ha podido tener un panorama más claro de lo que está ocurriendo en Sudáfrica. Se han destinado observadores de las Naciones Unidas

para examinar atentamente la acción de masas organizada por el ANC y contribuir a la vez al proceso de paz. Lo hicieron en estrecha cooperación con los observadores del Commonwealth, de la Comunidad Europea y de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Es imperativo que la comunidad internacional reafirme su apoyo a la lucha legítima del pueblo sudafricano en pro de la total eliminación del apartheid por medios pacíficos. Evidentemente, este es el deseo de todo el pueblo de Sudáfrica.

En este sentido, ha sido alentador observar los resultados del pronunciamiento del electorado blanco, por medio de un referéndum, sobre las reformas constitucionales introducidas en los últimos dos años. Resulta significativo que la abrumadora mayoría de los sudafricanos blancos haya apoyado el proceso de negociaciones.

El establecimiento de una sociedad democrática no racista en Sudáfrica no podrá completarse si no se resuelven urgentemente los desequilibrios socioeconómicos que han resultado de la larga práctica del sistema institucionalizado del apartheid. El proceso de desarrollo que debe llevarse a cabo sobre los problemas socioeconómicos apremiantes creados por el apartheid debe involucrar a todo el pueblo sudafricano.

Huelga decir que tales esfuerzos requieren la asistencia de la comunidad internacional, sobre todo en las esferas del desarrollo de recursos humanos, el empleo y la vivienda. Nosotros confiamos en que la comunidad internacional atienda de manera apropiada las necesidades de la nueva Sudáfrica de establecer un marco socioeconómico equitativo que pueda ser compartido por todos los sudafricanos, de modo que la paz y la democracia sean perdurables en la Sudáfrica posterior al apartheid.

La responsabilidad de alcanzar la total eliminación del apartheid y la creación de una Sudáfrica no racista y democrática por medio de negociaciones es de incumbencia de los propios sudafricanos. Mi delegación confía en que, en este momento en que las metas que las Naciones Unidas se propusieron en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, de 1989, están a punto de alcanzarse, los sudafricanos de todas las razas e ideas políticas se unan en un esfuerzo genuino por alcanzar estos objetivos por medio de negociaciones.

Sr. MOTHIBAMELE (Botswana) (interpretación del inglés): En los últimos dos años hubo buenas perspectivas de que la situación sudafricana mejorase, pero los hechos recientes, en particular la violencia y el paréntesis en las conversaciones de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE), han traído el desaliento. Nuestras expectativas y esperanzas no eran infundadas, pues veíamos algunas medidas positivas adoptadas por el Gobierno de de Klerk. Vimos la liberación de Nelson Mandela y de otros presos políticos, el levantamiento de la proscripción al Congreso Nacional Africano, al Congreso Panafricanista de Azania y a otras organizaciones políticas, la revocación y la revisión de las principales leyes del apartheid y, lo más importante aun, vimos el comienzo de las conversaciones entre el Gobierno y la población negra representada por la COSADE.

Sin embargo, tras estos hechos y dos años de espera nada ha cambiado demasiado. Sudáfrica sigue siendo la misma. Aún no se ha saciado la sed de democracia. La población todavía vive bajo el mismo antiguo sistema opresivo del apartheid. La pregunta que nos formulamos es: ¿Cuánto tiempo más durará este sistema opresivo e inhumano? La Asamblea General ha declarado categóricamente al apartheid un crimen de lesa humanidad, y sin duda lo es, y debe ser condenado como tal por todos y cada uno de nosotros.

En este nuevo orden mundial en que no hay conflictos ideológicos, donde no hay competencia por esferas de influencia, la comunidad internacional en su conjunto no puede escatimar esfuerzos para presionar a las autoridades sudafricanas para que pongan fin al apartheid. Evidentemente las Naciones Unidas deben reafirmar su apoyo a la lucha legítima del pueblo sudafricano por la eliminación total del apartheid. Corresponde a las Naciones Unidas, con

la ayuda de los esfuerzos diplomáticos de sus Estados Miembros, exigir el establecimiento de una Sudáfrica unida, no racista y democrática en que todos gocen de las mismas libertades y derechos humanos fundamentales.

Mi delegación se siente entristecida por la escalada de violencia en Sudáfrica. No pasa un día sin que haya informes de muertes como resultado de incidentes violentos. Las estadísticas son alarmantes; solamente en la semana pasada hubo nueve personas asesinadas, y todas ellas miembros de la misma familia. La violencia también sigue a la población hasta los cementerios, algo inconcebible en una sociedad africana normal.

La brutalidad es por lo menos absurda. Debe condenársela. No debe permitirse que la violencia se convierta en un sistema de vida; deben coordinarse los esfuerzos para terminar con ella antes de que se convierta en parte de la cultura política.

No es deber de mi delegación el señalar culpables por la violencia en Sudáfrica. Hacemos un llamamiento a todos los sudafricanos independientemente de su raza, color, sexo o credo para trabajar mancomunadamente en pro de poner fin a la violencia. Sin embargo, ponemos en duda la sinceridad del Gobierno, que como todos sabemos es responsable del mantenimiento de la ley y el orden; ¿por qué la aparente parálisis de parte de la policía sudafricana? La Comisión Goldstone acusó a la policía sudafricana de investigar y de obtener pruebas inadecuadamente. Esto es, al menos, una vergüenza para la fuerza policial más grande y mejor equipada del continente africano. Sabemos que la policía sudafricana puede actuar mejor.

Mi delegación se siente complacida por la contribución constructiva de la comunidad internacional para hacer vigilar la violencia en Sudáfrica. Felicitamos a las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y otros organismos internacionales por sus esfuerzos y asistencia a este respecto. Hubiese sido conveniente contar con más observadores que los actuales, habida cuenta de la situación imperante. Esperamos que se revise su número a fin de aumentarlo, a fin de que sean suficientes para la labor que tienen por delante.

Nos alientan los informes de la próxima reanudación de las conversaciones para una nueva constitución y un nuevo orden democrático. Pedimos a todos los dirigentes sudafricanos que reanuden las negociaciones de buena fe y con intenciones honestas.

Sr. ABDUL GHAFFAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Durante los últimos cuatro decenios, desde la inscripción del tema relativo a la cuestión del apartheid en el programa del séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en 1952, la comunidad internacional no ha escatimado esfuerzos en su rigurosa búsqueda de la eliminación de la política del apartheid en Sudáfrica mediante la aprobación de numerosas y sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas.

Hoy, transcurridos estos decenios, hay en el horizonte signos alentadores de parte del Gobierno sudafricano, tales como la revocación de las leyes fundamentales que han mantenido el sistema del apartheid y los esfuerzos por celebrar negociaciones con los dirigentes de la mayoría negra para establecer una Sudáfrica no racista.

La derogación en 1991 de las principales leyes del apartheid fue en sí mismo un hecho positivo. Ha incluido las principales leyes que institucionalizan el apartheid, incluida la derogación de la Ley de inscripción de la población que clasifica a la población basándose en la raza, y la abrogación de las leyes relativas a la propiedad de la tierra y las leyes relacionadas.

No hace falta decir que estas reformas alentadoras introducidas por el Gobierno de Sudáfrica, y el subsiguiente optimismo a raíz de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE I y II), con el objetivo de elaborar una constitución para Sudáfrica, son todos signos alentadores del enfoque correcto que conducirá al logro de los objetivos de la comunidad internacional.

Sin embargo, los hechos todavía piden la completa eliminación de todos los aspectos del sistema de apartheid y la introducción de reformas sustantivas con el fin de permitir al pueblo de Sudáfrica establecer un Estado no racista. Esto sólo puede lograrse mediante los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para ayudar a las partes a lograr una solución justa que sea aceptable para todos.

El Secretario General de las Naciones Unidas, en los comentarios que hace en el documento A/47/574, se refiere a la reunión celebrada entre el Presidente de Klerk y el Sr. Nelson Mandela el 26 de septiembre de 1992 que describe como un avance importante hacia la superación del estancamiento experimentado en el segundo período de sesiones plenarias de COSADE II. El Secretario General consideró los acuerdos resultantes como un acontecimiento positivo que debe servir de base para impulsar el proceso de negociación.

Si bien somos optimistas por los esfuerzos de todas las partes para lograr la reconciliación nacional y establecer una Sudáfrica no racista, hay preocupación grave por la proliferación de la violencia política en los últimos meses ya que podría socavar el proceso de negociación entre las partes.

Los acontecimientos de los últimos meses se han cobrado las vidas de cientos de personas y han desplazado a miles de civiles, llegando a convertirse en un obstáculo insuperable para la negociación, el diálogo y la reconciliación nacional.

Nuestra opinión meditada es que la disminución de la violencia sólo se puede lograr acelerando la aplicación de las reformas culturales, sociales,

económicas y políticas en Sudáfrica y la eliminación de las políticas de apartheid que todavía subsisten.

En conclusión, deseo afirmar nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas, especialmente a los del Consejo de Seguridad que aprobó dos importantes resoluciones sobre Sudáfrica este año, las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992). También respaldamos los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General y las repetidas visitas del personal de las Naciones Unidas a Sudáfrica para ayudar a encontrar soluciones y recomendar medidas que ayuden a poner fin a los actos de violencia y a crear las circunstancias favorables para la reanudación de las negociaciones a fin de transformar Sudáfrica en un Estado unido y no racista. Para ello, la responsabilidad histórica exige que todas las partes políticas eviten actos de violencia como la matanza perpetrada en Boipatong el 17 de junio de 1992, la tragedia que tuvo lugar en Ciskei el 7 de septiembre de 1992 y la escalada de violencia resultante.

Sr. AWOONOR (Ghana) (interpretación del inglés): En los tres años transcurridos desde que se aprobó la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, las Naciones Unidas han seguido desempeñando un papel importante en los esfuerzos tendientes a abolir este sistema de una vez por todas. El Gobierno y el pueblo de Ghana rinden un homenaje a este órgano mundial, reconociendo que es el único órgano exterior que puede ayudar a doblegar el apartheid y que tiene la voluntad y la determinación de hacerlo.

Mi delegación desea felicitar al Secretario General por su intervención rápida y oportuna en Sudáfrica en junio de este año cuando ese país estaba sumergido en nueva violencia. También hacemos nuestra la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad y el envío de un grupo de supervisión de las Naciones Unidas a Sudáfrica.

Agradecemos también al Comité Especial contra el Apartheid, presidido por su activo Presidente el Embajador Gambari, de Nigeria, su informe completo e informativo de 1992 y las contribuciones valiosas que ha realizado a lo largo de los años en la lucha contra el apartheid. El apoyo diligente suministrado por el Centro contra el Apartheid a la cruzada de la comunidad internacional

contra el apartheid, merece también nuestro elogio. La delegación de Ghana acoge con agrado el informe de la misión investigadora de expertos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que visitó Sudáfrica del 14 de septiembre al 3 de octubre de 1992.

El apartheid, como todos sabemos, divide a la gente, incita el odio y es cruel con los inocentes. Genera violencia y se alimenta de violencia. La comunidad mundial hubiera esperado que la firma del Acuerdo Nacional de Paz, en septiembre de 1991, y la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE) contribuyesen a la introducción de cambios irreversibles y profundos en Sudáfrica.

Pero la ruptura del segundo período de sesiones plenarias de COSADE, la recurrencia de violencia tal como el tiroteo de la policía sudafricana a los residentes de Ennerdale Community; los ataques de bandas a los trenes que dieron como resultado la muerte de mucha gente inocente; los crímenes políticamente motivados de familias enteras; el bombardeo de escuelas, oficinas de correos y oficinas de organizaciones políticas; las matanzas de Boipatong, Slovo, Bisho, en Ciskei; y el fracaso del régimen racista para hacer frente a las afirmaciones de participación de la policía y de miembros de las fuerzas de seguridad en estos actos de violencia y la presencia de grupos mercenarios extranjeros en Sudáfrica, todo ello sólo puede dar lugar a sospechas sobre la predisposición de la administración política de de Klerk y su complicidad en la prolongación de la violencia en ese país. Hace muy poco se ha llegado a la conclusión de que existe una conspiración entre los más altos oficiales de las Fuerzas de Defensa Sudafricanas para desestabilizar e incluso destruir el Congreso Nacional Africano (ANC).

Todo esto representa graves peligros para la libre actividad política y el frágil proceso de cambio que está en marcha. Es importante que se tomen medidas eficaces para superar estas amenazas y asegurar que el acuerdo alcanzado por el ANC y el Gobierno para reanudar conversaciones bilaterales sobre cuestiones constitucionales lleve finalmente a un amplio marco de negociaciones multilaterales para el establecimiento de un gobierno provisional, y también resulte en el desarrollo de modalidades para una Asamblea constituyente electa que elabore una nueva constitución para una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

Se recordará que la Declaración de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 1989 puso énfasis en la necesidad de que el régimen llevara a cabo medidas específicas con el fin de crear un clima propicio a las negociaciones. Estas medidas incluían, entre otras, la liberación de los presos políticos y la derogación de la legislación concebida para limitar la actividad política libre.

Si bien las autoridades sudafricanas liberaron, en septiembre de 1992, a 150 presos políticos, es lamentable observar que el objetivo fundamental previsto en la Declaración de las Naciones Unidas, es decir, la transformación de Sudáfrica en un país unido, democrático y no racista no está aún al alcance de la mano.

Si bien la solución definitiva del problema de Sudáfrica es responsabilidad primaria de los propios sudafricanos, mi delegación considera que la comunidad internacional tiene un papel crucial que desempeñar a fin de garantizar que se realicen progresos rápidos hacia el cumplimiento de los objetivos de la Declaración.

También es importante que la comunidad internacional mantenga las medidas existentes contra el apartheid. La delegación de Ghana comparte las opiniones expresadas en el informe del Comité Especial contra el Apartheid en el sentido de que deben mantenerse las restricciones internacionales en las esferas del comercio y la inversión hasta el establecimiento en Sudáfrica de unos arreglos de transición claros y sin disputas que inspiren la confianza internacional. Las sanciones financieras deben mantenerse hasta que una autoridad de transición solicite su supresión. El embargo de petróleo y las restricciones de armamentos impuestas por el Consejo de Seguridad sólo deberán levantarse en la fase final del proceso de transición en Sudáfrica, cuando se adopte una nueva constitución y se instale un gobierno elegido democráticamente.

Cada vez está más claro que la comunidad internacional relajó sus presiones sobre el régimen racista demasiado pronto y sin tener debidamente en cuenta las advertencias de las fuerzas democráticas de ese país y de algunos de nosotros en las Naciones Unidas. Incluso nos amonestaron por utilizar la palabra "régimen" al referirnos a la autoridad racista. Sin embargo, debe quedar claro para el Gobierno racista que el enfoque de gestión programada del levantamiento de las sanciones pretende ser una reacción a las medidas necesarias para la eliminación total del apartheid. En este sentido, debe recalcar que incluso se volverían a imponer sanciones de pueblo a pueblo si el Gobierno no abandona su estancamiento del proceso de paz.

A fin de promover el proceso de transformación democrática en Sudáfrica, la comunidad internacional debe continuar adoptando el enfoque doble de ejercer presión sobre Sudáfrica y al mismo tiempo proporcionar asistencia a las fuerzas democráticas de ese país. El aumento de la asistencia es particularmente importante para incrementar la fuerza y capacidad de esas fuerzas democráticas durante el proceso de negociación. Dicha asistencia también debería promover la integración de los refugiados políticos y exilados

que regresen y la de los prisioneros políticos liberados, así como para preparar programas para el desarrollo de los segmentos desventajados de la población de Sudáfrica. Estos programas deberían centrarse en la educación, capacitación, sanidad y vivienda, para que cuando comience el proceso de transición, el nuevo Gobierno democrático pueda contar con los recursos humanos adecuados para aplicar sus políticas.

Las desigualdades socioeconómicas provenientes de los largos años de apartheid continuarán aquejando a la comunidad negra y a la mayoría del pueblo sudafricano. Amenazan con socavar un desarrollo pacífico y estable durante el período de transición y más allá. Por tanto, es importante que los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional continúen cumpliendo su obligación de apoyar por todos los medios posibles la erradicación de estas desigualdades y garanticen que el proceso de paz siga su curso. Es igualmente importante recordar al Gobierno de Sudáfrica que debe tomar medidas para corregir esas desigualdades socioeconómicas.

La lucha por establecer un gobierno unido, democrático y no racista en Sudáfrica ha entrado en su etapa más crucial y difícil. Por tanto, es importante recordar a los movimientos de liberación y a otras fuerzas progresistas que se unan dentro del marco de un frente unido de pueblos oprimidos a fin de establecer un programa amplio de entendimiento común que asegure un enfoque concertado hacia el proceso de negociación. A quienes están fuera de Sudáfrica y creen que el apartheid ha terminado y están dispuestos a actuar rápidamente para obtener los beneficios de años de lucha del pueblo africano, les decimos que no es tan simple. No hay inversión segura en Sudáfrica hasta que no exista una constitución no racista.

Como conclusión, permítanme expresar la esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea General la comunidad internacional aliente la comprensión y el diálogo entre todas las fuerzas políticas, incluido el Gobierno de Sudáfrica, con miras a acelerar el proceso de negociación y ayudar a iniciar en Sudáfrica la nueva era por la que tantos han muerto.

Sr. PERKINS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): El debate de este año sobre Sudáfrica tiene lugar en un momento de profunda preocupación por el proceso de negociación, que parece detenido, la

violencia continua y generalizada y el deterioro de la economía del país. Como hemos repetido, al igual que otros, en este foro, un arreglo político negociado sería la medida más importante que permitiría abordar los problemas socioeconómicos de Sudáfrica. Ya es hora de que todas las partes en Sudáfrica dejen de lado los objetivos partidarios y demuestren la visión política necesaria para dar marcha atrás a la deteriorada situación del país. Lo que está en juego es nada menos que las posibilidades de éxito de Sudáfrica después del apartheid.

El deterioro económico es otro motivo importante para que los dirigentes de Sudáfrica actúen con mayor urgencia para lograr una solución política. Si continúa así, este deterioro privará a cualquier nuevo gobierno no racista de los recursos esenciales para hacer frente al reto de revitalizar y reformar la economía del país. Esperamos que se logre un plan de acción sobre aceleración económica en conjunción con las conversaciones políticas.

Con este entorno perturbador, creemos que es absolutamente vital que los propios sudafricanos tomen inmediatamente medidas importantes para reducir dramáticamente la violencia generalizada, revivir el proceso de negociación, pasar lo antes posible hacia una fase de transición en la que el poder compartido sea el principio clave de gobierno, pensar en las innovaciones necesarias para revitalizar y desarrollar una economía que promete ser una de las principales del mundo.

Cuando las partes tomen más en cuenta estas difíciles cuestiones, lo harán con la base común considerable que ya han logrado. Las partes de las negociaciones de la Convención para una Sudáfrica Democrática han acordado ciertos elementos fundamentales de una nueva constitución, incluyendo una carta de derechos y una legislatura bicameral elegida por representación proporcional. Todas las partes han aceptado el concepto, que figura en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa Meridional de 1989, de que:

"todos los hombres y mujeres tienen el derecho y el deber de participar en su propio gobierno como miembros de la sociedad en condiciones de igualdad, y que ninguna persona ni grupo de personas tiene derecho a gobernar a otros sin el consentimiento democrático de éstos"

(resolución S-16/1, anexo)

Las partes siguen convencidas de que las negociaciones ofrecen el único medio viable para una transición pacífica de Sudáfrica hacia una democracia no racista. Estamos de acuerdo. Las partes saben que no se puede volver a la represión de la era del apartheid y que la revolución armada no ofrece una vía alternativa hacia la democracia. También estamos de acuerdo. En estos momentos difíciles en Sudáfrica, la comunidad internacional está preparada para apoyar y ayudar a conseguir las medidas básicas necesarias a fin de restaurar la paz y la recuperación económica en Sudáfrica y, al mismo tiempo, y esto es igual de importante, establecer los cimientos para una democracia no racista.

Nos complace que los Sudafricanos hayan celebrado el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas en Sudáfrica. Quisiera destacar especialmente la participación activa del Secretario General, evidenciada por su solicitud de que se convocaran las sesiones especiales del Consejo de Seguridad sobre Sudáfrica en el mes de julio, la visita de inspección del Representante Especial Sr. Cyrus Vance a Sudáfrica el mismo mes y el despliegue de observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica en septiembre. Los observadores de las Naciones Unidas ya han ayudado a evitar algunos incidentes violentos y han contribuido a la paz en Sudáfrica llevando la autoridad moral de las Naciones Unidas a ese país.

Esperamos que la Asamblea General dé pruebas de un espíritu constructivo y de cooperación en las conversaciones que conducirán a la adopción por consenso del proyecto de resolución de este año sobre Sudáfrica. Confío en que esta atmósfera internacional cada vez más constructiva desempeñe un papel importante para que las partes sudafricanas lleven al éxito el proceso de cambio.

Quisiera llamar la atención acerca del papel clave que el Embajador Gambari continúa desempeñando para promover esta buena atmósfera. Al igual que en el pasado, el criterio objetivo y equilibrado del Embajador Gambari ha contribuido considerablemente para desarrollar un enfoque internacional unificado sobre esta cuestión. Esperamos que como resultado de estos esfuerzos se llegue a un proyecto de resolución general constructivo que vaya más allá de la retórica y, en su lugar, recalque lo que ya se ha alcanzado así como lo mucho que queda todavía por lograr. Más importante aún, el proyecto de resolución podría convertirse en un instrumento de cambio positivo.

Todos reconocemos que Sudáfrica encara considerables problemas. Sin embargo, este proyecto de resolución debe ser para las naciones del mundo una iniciativa de buena voluntad, esperanza y apoyo. Cuando la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Apartheid se aprobó en 1989 hubiera parecido demasiado optimista predecir que en el término de sólo tres años habrían de tener lugar negociaciones en escala amplia y que habrían de quebrantarse los pilares del apartheid. El proceso de transición puede haber sido lento, pero sabemos que dentro de los próximos años la mayoría de los sudafricanos, que durante tanto tiempo no ha tenido voz política, estará representada por un gobierno que libremente elija. Los Estados Unidos se unen a la comunidad internacional en su compromiso con dicho objetivo.

Sr. GALAL (Egipto) (interpretación del árabe): Nos reunimos hoy para hacer un inventario de los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, cuya aprobación unánime el 14 de diciembre de 1989 coronó los trabajos del decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. De este modo, nuestro punto de partida debe ser el contenido de esa Declaración que dio expresión a la voluntad genuina de la comunidad

internacional al establecer los principios, los objetivos y las directrices para el proceso de negociación, así como un programa de acción obligatorio para la eliminación del sistema de apartheid.

La Declaración de las Naciones Unidas se aprobó hace tres años. Ha transcurrido un lapso suficiente como para evaluar la situación y determinar lo que se ha logrado y lo que queda por hacer a fin de alcanzar el objetivo deseado, que podría resumirse de la siguiente manera.

Primero, Sudáfrica debe transformarse en un Estado unido, democrático y sin discriminación racial. Segundo, toda su población debe gozar de los derechos propios de la ciudadanía en un pie de igualdad, sin tener en cuenta su raza, color, sexo o ideologías religiosas y políticas. Tercero, toda la población debe tener el derecho de participar en el gobierno y en la conducción de los asuntos del país sobre la base del sufragio universal igualitario por medio del voto secreto y de un censo de votantes confeccionado sin discriminaciones raciales. Cuarto, todos sus ciudadanos deben disfrutar de las libertades civiles y políticas universalmente reconocidas. Quinto, Sudáfrica debe tener un sistema jurídico que garantice la igualdad de todos ante la ley, mediante un sistema judicial independiente y libre de discriminaciones raciales.

La transición del odioso sistema de apartheid al proceso de negociación para el logro de los objetivos que acabo de mencionar requiere la adopción de una serie de medidas de fomento de la confianza a fin de crear el clima necesario para el éxito de estas negociaciones. Resulta justo y objetivo mencionar aquí que, al advertir la imposibilidad de mantener en vigencia el sistema de apartheid debido a su evidente conflicto con las características de nuestros tiempos, el Sr. de Klerk procedió a enmendar los errores del pasado con una valentía notable. El rechazo de las leyes básicas que constituían los pilares del apartheid, la liberación de los prisioneros políticos, el regreso de la mayor parte de los exiliados, el levantamiento de las proscricciones que recaían sobre las organizaciones políticas contrarias al apartheid y la derogación del estado de emergencia en la mayor parte del territorio de Sudáfrica fueron medidas adoptadas en la dirección correcta y allanaron el camino para la apertura de negociaciones entre todas las partes a comienzos de este año.

En el año en curso hemos sido testigos de muchos acontecimientos que han acompañado al período de transición en Sudáfrica. Algunos de ellos son de una naturaleza indudablemente positiva, tales como la iniciación de las negociaciones por medio de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE), la liberación de los prisioneros políticos y los resultados del referendo celebrado en el pasado mes de marzo, en virtud del cual la minoría blanca apoyó la posición del Presidente de Klerk acerca de la continuación de las negociaciones para la eliminación del apartheid y la apertura de un diálogo entre el Gobierno y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) llevado a cabo en el pasado mes de octubre en la capital de Botswana. El resultado del referendo apoyó asimismo la reunión entre el Presidente de Klerk y el Sr. Nelson Mandela el 26 de septiembre pasado a efectos de discutir la reanudación de las negociaciones que se suspendieron en el mes de junio, así como los acuerdos resultantes acerca de una gran cantidad de importantes cuestiones políticas y de seguridad y la celebración de reuniones antes de fin de mes. Todos estos antecedentes permiten abrigar la esperanza del logro de un progreso notable. Sin duda, el papel desempeñado por el Sr. Mandela es positivo y merecedor de elogio y de apoyo.

Habiendo formulado estas manifestaciones, debemos ocuparnos ahora del obstáculo principal que conspira contra el logro del progreso deseado, a saber, la violencia que ha costado la vida de miles de sudafricanos y que ha culminado en la matanza de Boipatong, matanza que condujo a la convocación del Consejo de Seguridad en el pasado mes de julio y a la adopción de las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992) del Consejo, así como al envío de 50 observadores de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana, del Commonwealth y de la Comunidad Europea a efectos de supervisar los actos de violencia y establecer los mecanismos del caso para impedirlos.

En este contexto, Egipto formula un llamamiento a todos los grupos y fuerzas políticas en Sudáfrica y, en particular, al Gobierno de Sudáfrica, al que incumbe la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la ley y el orden y la protección de los ciudadanos, para que se abstengan de toda acción que pueda conducir a la intensificación de las tensiones en el país y contemplen la posibilidad de reanudar las negociaciones a fin de llegar a un acuerdo respecto de arreglos futuros relativos a la autoridad de transición y

las futuras elecciones para la nueva Asamblea Constituyente, libre de discriminaciones raciales. Asimismo les exhortamos a establecer los mecanismos para la preparación de la nueva Constitución democrática que garantice el derecho de todos a una participación igualitaria, independientemente de su raza u origen étnico.

Al respecto, exhortamos a las partes que aún no han participado en el proceso de negociación de COSADE, a que lo hagan para establecer un contrato social y político que abarque a todos sin excepción.

Reitero el apoyo de Egipto al papel que desempeñan la comunidad internacional y las Naciones Unidas, en especial al Secretario General, a los organismos especializados y al Comité Especial contra el Apartheid, en la supervisión de la evolución de Sudáfrica y el estímulo a todas las partes interesadas, a efectos de poner fin a la violencia y formular propuestas democráticas para el establecimiento de una nueva Sudáfrica unida y no racista.

Es de justicia señalar que la actual situación, siendo grave y delicada, refleja un progreso tangible, en comparación con la que imperaba cuando la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional.

Esperamos sinceramente que el año próximo podamos ver una evolución decisiva en la aplicación de esa Declaración, especialmente la celebración de elecciones generales para permitir que la mayoría cumpla su función natural en la conducción de los asuntos del país, en forma democrática, sobre la base del respeto a los derechos humanos y los principios de libertad y justicia garantizados por las normas y convenciones internacionales.

La delegación de Egipto espera que el proyecto de resolución sobre el tema se apruebe por unanimidad. Creemos que la adhesión de todas las partes a su aplicación contribuirá decisivamente a poner fin, pacíficamente, al sistema de apartheid, para acabar así un trágico capítulo en la historia de Sudáfrica y ayudar a esa nación en su transformación hacia una sociedad democrática y no racista.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido) (interpretación del inglés): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

Quienes asistieron al debate del año pasado sobre este tema recordarán las esperanzas y expectativas que acompañaron el lanzamiento de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE) que se produjo esa misma semana. La Comunidad Europea y sus Estados miembros observaron en esa ocasión la oportunidad histórica que ofrecía el inicio de negociaciones pacíficas. El Sr. Nelson Mandela y muchos otros fueron liberados; se levantó el estado de emergencia; el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) anunció su

decisión de suspender la lucha armada, y la derogación por el Gobierno de Sudáfrica de la legislación del apartheid en junio de 1991, junto con otras medidas, claramente proclamaban el fin del apartheid. La comunidad internacional alentó calurosamente esos avances.

Durante años la Comunidad Europea y sus Estados miembros han reclamado la inmediata y total abolición del apartheid por medios pacíficos, convencidos de que sólo podía quebrarse el círculo vicioso de represión y violencia mediante el diálogo constructivo y la negociación. Con la firma del Acuerdo Nacional de Paz, en septiembre de 1991, parecía que Sudáfrica se encaminaba por fin hacia ese objetivo.

Vale la pena recordar, con el ánimo más sobrio del debate de este año, el enorme progreso de ese año y el apoyo de todos nosotros al proceso de negociación. Los avances del año pasado, así como los problemas, siguen siendo importantes y se ha alcanzado un considerable progreso en el transcurso de los últimos doce meses. En marzo, la Comunidad Europea y sus Estados miembros celebraron el resultado del referéndum realizado en Sudáfrica, que permitió la decisiva consecución del proceso de democratización iniciado hace más de dos años. Observaron que el resultado del referéndum y la actitud responsable de todos los sectores en el curso de la campaña y la votación demostraba claramente el empeño del pueblo de Sudáfrica en el proceso de transformación emprendido en su país, y expresaron la confianza de que todos los sudafricanos participaran en las futuras consultas.

Y el 26 de septiembre, tras el acuerdo entre el Gobierno de Sudáfrica y el ANC, se liberó a 150 presos políticos. Desde entonces, se han producido nuevas liberaciones y se está acordando el resto entre las dos partes. Este importante acuerdo eliminó uno de los principales obstáculos al progreso pacífico registrado en el debate del año pasado.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros siguen atribuyendo gran importancia al programa especial de la comunidad para las víctimas del apartheid. Se trata ahora del principal programa nacional de ayuda de la Comunidad, que este año pasó de 60 a 80 millones de ecus.

Sin embargo, los aquí presentes y los que viven en Sudáfrica, no necesitan que les recuerden la constante escalada de violencia que sigue amenazando esos progresos y que cotidianamente socava la búsqueda de un cambio pacífico.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros han expresado su conmoción ante los desgarradores incidentes de violencia, en especial en Boipatong y Ciskei. Piden a todas las partes interesadas que respeten cabalmente los compromisos emanados del Acuerdo Nacional de Paz. Asimismo, exhortan al Gobierno de Sudáfrica a investigar esos incidentes en forma rápida y cabal, para que se castigue a los responsables, y toman nota del compromiso del Gobierno de proceder en tal sentido. También hacen un llamamiento a los dirigentes de todas las partes interesadas de Sudáfrica para que perseveren en su determinación de seguir la senda pacífica hacia una democracia no racista, representativa de todos los sudafricanos, emprendida en el marco de la COSADE.

En junio, el Consejo Europeo, reunido en Lisboa, expresó su profunda preocupación por la violencia. También tomó nota de que el Gobierno de Sudáfrica había declarado su disposición de permitir que participaran observadores extranjeros en la investigación de la matanza de Boipatong, y subrayó la absoluta necesidad de garantizar el control efectivo de la policía y las fuerzas de seguridad. El Consejo exhortó a todas las partes a reanudar las negociaciones en el marco de COSADE para garantizar una transición pacífica a una Sudáfrica verdaderamente democrática y no racista, en particular mediante el establecimiento de un gobierno de transición. Consideró vital que Sudáfrica no perdiera los logros ya alcanzados en ese foro.

A comienzos de septiembre, una troika de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea y el Vicepresidente de la Comisión visitaron Sudáfrica para ayudar a reducir la violencia y promover la reanudación del proceso de negociación, conscientes de que correspondía a los propios sudafricanos resolver esos problemas que se conectan entre sí. Examinaron con sus interlocutores la forma en que la Comunidad Europea podía ofrecer asistencia práctica. Como consecuencia de esas conversaciones, se han emplazado ahora observadores de la Comunidad junto a otros designados por la Naciones Unidas y otras organizaciones, y con las estructuras establecidas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz, conforme se prevé en la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad. Otros seis expertos de la Comunidad Europea se encuentran ahora trabajando con el Magistrado Goldstone y su Comisión, que está aportando una contribución crucial para resolver el problema de la violencia.

La troika también dejó en claro su voluntad de ayudar en la esfera del adiestramiento policial, con el objetivo de contribuir a la aplicación del Acuerdo Nacional de Paz. En principio, todas las partes acogieron con beneplácito nuestro ofrecimiento. La ejecución cronológica de esa asistencia exigirá nuevas conversaciones con las partes, una vez que reciban las propuestas específicas.

La Comunidad Europea y sus Estados miembros siguen convencidos de que los obstáculos para la reanudación del proceso de negociación son menos sustanciales que el interés compartido por todos los sudafricanos en una solución política negociada. La violencia y la amenaza de la violencia siguen siendo obstáculos graves al progreso hacia una solución política. La Comunidad Europea y sus Estados miembros consideran que el Gobierno de Sudáfrica debería cumplir rápida y decididamente su compromiso de controlar la violencia, de prohibir todas las armas peligrosas, de abordar eficazmente los problemas planteados por los albergues de las barriadas y de transformar a una policía que actúa como fuerza encargada de arrancar de raíz a los enemigos del apartheid en una fuerza encargada de la protección de los ciudadanos.

Al mismo tiempo, todas las otras partes deben tomar medidas inmediatas para lograr la limitación de la violencia por parte de los que la apoyan y asegurar la puesta en práctica efectiva del Acuerdo Nacional de Paz. Es necesario que todos los interesados hagan gala de una firme calidad de líder, para salvar a Sudáfrica de un futuro de lucha y pobreza.

Sabemos que la preocupación de la Comunidad Europea y sus Estados miembros por poner fin a la violencia y apoyar el cambio pacífico es plenamente compartida por las Naciones Unidas. Aprovecho la oportunidad para agradecer al Embajador Gambari por su contribución valiosa. Celebramos la resolución 765 (1992) del Consejo de Seguridad, en la que se invita al Secretario General a nombrar a un Representante Especial; el impresionante informe presentado por el Secretario General el 7 de agosto (S/24389); y la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, que autoriza el envío de observadores. Se ha desarrollado ya en el terreno una buena y estrecha cooperación entre los observadores de las Naciones Unidas y los de la Comunidad Europea y esperamos trabajar constructivamente con ellos, así como con otros colegas del Commonwealth y de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Los observadores internacionales buscan, haciendo acto de presencia en situaciones de conflicto potencial, evitar la violencia, relajar la tensión y promover la paz.

Todos nuestros esfuerzos deben tender a robustecer las perspectivas de negociación pacífica en Sudáfrica. No debemos dar tregua a los que persistan en buscar la violencia como alternativa. El tiempo es corto. Mientras las partes maniobran para lograr ventajas, la economía y la sociedad del país se deterioran rápidamente. Instamos a los representantes del pueblo de Sudáfrica a reanudar sin demora negociaciones amplias sobre arreglos de transición, en particular, el establecimiento de un gobierno de transición, y los principios básicos para lograr a un acuerdo sobre una constitución nueva, democrática y no racista. Ello está en las manos de los sudafricanos, pero la Comunidad Europea y sus Estados miembros están listos para ayudar. Europa tiene un enorme interés en una transición positiva hacia una Sudáfrica estable, democrática, no racista y unida, en camino hacia la prosperidad.

Sr. CHIARADIA (Argentina): El proceso de erradicación del apartheid y el establecimiento de una Sudáfrica democrática, no racista y unida, ampliamente reclamados por esta Asamblea General y los órganos pertinentes de la Organización, atraviesa por una etapa crítica.

Muchos son los pasos dados en la dirección correcta y también muchos los logros alcanzados en la búsqueda de la construcción de una nueva Sudáfrica. Sin embargo, y como frecuentemente ocurre en los procesos de cambio, son las últimas etapas las que requieren de mayor compromiso e imaginación y las que verdaderamente ponen a prueba la voluntad política de las partes.

Saludamos las acciones de los grupos más representativos de la política sudafricana, que han permitido desarrollos positivos en ese país. En ese sentido, reconocemos que las estructuras y los objetivos establecidos en virtud del Acuerdo Nacional de Paz constituyen una base importante para la construcción de la paz en Sudáfrica. Asimismo, vemos con beneplácito el histórico acuerdo alcanzado, el 26 de septiembre de 1992, entre el Gobierno del Presidente de Klerk y el Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, Sr. Mandela, sentando las bases para la reanudación de las negociaciones, y ciframos grandes esperanzas en la nueva ronda de conversaciones bilaterales que tendrá lugar el próximo 22 de noviembre.

Al respecto, exhortamos a todas las partes involucradas a cooperar para la reanudación de negociaciones amplias, sobre los arreglos de transición y los principios básicos de un proceso que debe tener como objetivo principal el alcanzar un acuerdo sobre una constitución nueva, democrática y sin fundamentos racistas, y sobre su pronta entrada en vigor. Todo ello, enmarcado en el objetivo final de la erradicación total del apartheid. En la búsqueda de ese objetivo, la sociedad sudafricana en su totalidad debe comprender que, ante los ojos de la comunidad internacional, no existe otra alternativa más que la negociación.

La eliminación de la violencia es uno de los desafíos más importantes que enfrenta este proceso en curso. Así lo entendió el Consejo de Seguridad cuando, preocupado por la creciente violencia y ante la presencia de obstáculos que se oponían a la reanudación del proceso de negociaciones, aprobó las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992), que contienen una serie de medidas para encarar tales circunstancias en coordinación con las estructuras establecidas en el Acuerdo Nacional de Paz.

Como es natural, la República Argentina apoya enfáticamente tal acción del Consejo de Seguridad, así como los esfuerzos que con aquellos propósitos realizan la Comisión Goldstone y los observadores enviados por la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad Europea y la Mancomunidad Británica.

Así como oportunamente expresamos al Gobierno de Sudáfrica y al Congreso Nacional Africano nuestra preocupación por la escalada de violencia y exhortamos a todas las partes a que se comprometieran para ponerle fin, reiteramos ahora aquella preocupación y esperamos que las autoridades sudafricanas adopten las medidas necesarias para desterrar la violencia, y que todas las partes se abstengan de actos de violencia y cooperen en la lucha contra ella.

Mi Gobierno sigue con especial interés la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica, por nuestro compromiso con la erradicación del apartheid, por nuestro deseo de ver a Sudáfrica plenamente integrada a la comunidad internacional y por compartir con ese país un espacio geográfico, como es el Atlántico sur. En su calidad de miembro de la zona de paz y cooperación del Atlántico sur, la República Argentina confía en que todas las partes involucradas en el proceso sudafricano continúen dando muestras de madurez y voluntad política, a fin de encontrar formas institucionales nuevas y justas que permitan integrar la parte meridional del continente a la zona de paz y cooperación.

El Gobierno argentino, consciente del proceso de transformación que vive Sudáfrica, espera contar muy pronto con la visita del Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, en la oportunidad que éste considere propicia, de conformidad con la invitación que le fuera formulada oportunamente.

Antes de concluir, debemos reiterar una vez más la condena más enérgica a la política de apartheid y la solidaridad de mi Gobierno con sus víctimas. Tal posición no refleja otra cosa que una simple coherencia con los principios sobre los que fue fundada la República Argentina.

Deseamos que, respondiendo a la voluntad de la mayoría del pueblo sudafricano y a los reiterados llamados de la comunidad internacional, pronto podamos contar entre nosotros con la participación de una Sudáfrica democrática, no racista y unida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, el 18 de septiembre de 1992, doy ahora la palabra al representante del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica.

Sr. MBEKI (Congreso Nacional Africano de Sudáfrica) (interpretación del inglés): En primer lugar, en nombre del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), aprovechamos esta ocasión para agradecerles muy sinceramente la oportunidad que nos han dado de dirigirnos a la Asamblea General durante el debate sobre la cuestión de Sudáfrica. Es para nosotros un honor el que nos hayan permitido participar en esta etapa relativamente temprana del debate y apreciamos plenamente la importancia del privilegio que nos han concedido.

Como organización, nos percatamos plenamente del deseo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto de que se ponga rápido fin al sistema de apartheid. Deseamos asegurarles que apoyamos plenamente a la Asamblea en la búsqueda de la transformación más rápida posible de Sudáfrica en una democracia no racista.

Por lo tanto, estamos realizando todos los esfuerzos posibles para asegurar que un sentido de urgencia determine el modo en que nosotros y todas las demás partes en nuestro país abordaremos el proceso de cambio. Además, coincidimos con todos los Estados Miembros aquí representados en que, como pueblo de Sudáfrica, tenemos el deber y la posibilidad de lograr una solución de tal cuestión mediante negociaciones y por medios pacíficos.

Permítasenos asegurarles una vez más que el ANC está haciendo todo lo posible para facilitar el proceso de negociaciones y crear el clima de paz que es esencial para que las energías se concentren en la tarea principal de poner fin a los delitos de lesa humanidad del apartheid y transformar a Sudáfrica en un país unido, democrático y sin discriminación en función de la raza o el sexo.

La Asamblea General puede dar por sentado lo que acabo de decir. Si ello es así, las circunstancias imponen a las Naciones Unidas y a la Asamblea General la obligación de determinar lo que deben hacer respecto de diversas cuestiones, a saber, primero, asegurar la transformación de Sudáfrica en un país unido, democrático y no racista, de conformidad con decisiones previas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad; segundo, asegurar que esto se

lleve a cabo sin demoras indebidas; tercero, con estos fines, garantizar que se celebren acuerdos de transición y se sancione una nueva constitución, de conformidad con las disposiciones de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por consenso en 1989 por la Asamblea General, y con otras decisiones pertinentes de la Organización; cuarto, asegurar que estos objetivos se logren mediante negociaciones, en un clima propicio para el desarrollo de actividades políticas libres y en condiciones de paz; quinto, garantizar que la comunidad internacional censure y excluya a cualquier parte que se oponga obstinadamente a esos procesos; sexto, asegurar que las Naciones Unidas participen activamente para contribuir a crear el clima necesario en el que todos los sudafricanos participen en actividades políticas libres y pacíficas; séptimo, garantizar que las Naciones Unidas se hallen en condiciones de asistir al pueblo de Sudáfrica en la reconstrucción de su sociedad de conformidad con los objetivos previstos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas; octavo, asegurar que la Organización mantenga todas las presiones existentes y que cualquier modificación de la situación actual vaya acompañada del logro de progresos reales en Sudáfrica; y, noveno, garantizar que las Naciones Unidas continúen prestando asistencia a las fuerzas democráticas de nuestro país, en el entendimiento de que esas fuerzas desempeñan a nivel nacional el papel de promover la participación de la mayoría en el proceso general de paz, tarea que va más allá de las preocupaciones partidarias inmediatas de dichas fuerzas.

Consideramos importante que la Asamblea General adopte las decisiones necesarias que permitan que tanto ella como la Organización tomen medidas respecto de todas estas cuestiones durante el período que comienza ahora y finaliza el año próximo, al celebrarse el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Quisiéramos subrayar el hecho de que, en los próximos meses, las Naciones Unidas deberán adoptar medidas respecto de varias cuestiones relativas a Sudáfrica. Esas cuestiones, entre ellas la elección de una Asamblea Constituyente por sufragio universal y el establecimiento de un gobierno representativo provisional de unidad nacional, revestirán tal importancia que, por primera vez en más de 40 años, podrían conducir a la exclusión del tema del apartheid del programa de la Organización y a su

reemplazo por el tema relativo a la cuestión igualmente importante de la transformación democrática en Sudáfrica.

Como parte de su contribución al éxito del proceso tendiente a poner fin al sistema del gobierno de la minoría blanca, consideramos que la Asamblea debe continuar expresando su apoyo a la pronta reanudación de la labor de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE) como foro de negociaciones multilaterales en el que participen todas las organizaciones políticas de Sudáfrica. Las conversaciones reanudadas deben basarse en los acuerdos ya alcanzados, que incluyen las decisiones de elegir un órgano que elabore una constitución y de formar un gobierno provisional de unidad nacional, precedidas por el establecimiento de órganos multipartidarios de gobierno, que garanticen que las elecciones se celebren en condiciones de paz y que sean libres y justas, así como la decisión de reincorporar a los bantustanes a una Sudáfrica unida.

Para que dichos procesos tengan éxito, es de fundamental importancia que la cuestión de la violencia se aborde en forma efectiva. A nuestro juicio, la Asamblea debe encomiar al Secretario General por sus acciones al respecto, así como al Consejo de Seguridad por su decisión de participar en esta cuestión, como lo demuestran sus resoluciones 765 (1992) y 772 (1992). Sin embargo, la situación en Sudáfrica requiere que esas resoluciones, en especial la resolución 772, se apliquen plenamente cuanto antes. Recalcan este hecho las últimas revelaciones que confirman lo que hemos dicho en el pasado, a saber, que las fuerzas de seguridad del apartheid participan en la violencia que continúa cundiendo en nuestro país y que se utilizan para debilitar, desestabilizar y menoscabar al ANC y otras fuerzas democráticas.

Al respecto, cabe afirmar que hay indicios de que el Gobierno sudafricano dirá algo pronto para comprometerse a apoyar la labor de la Comisión Goldstone y a aplicar las recomendaciones de dicha Comisión. Esperamos que ello suceda.

La investigación de las fuerzas de seguridad del apartheid, con miras a asegurar que pongan fin a esas actividades criminales, es una de las esferas en las que deben participar las Naciones Unidas. El Magistrado Goldstone, Presidente de la Comisión de Investigación sobre la prevención de la violencia e intimidación públicas, ha hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya a la "ejecución rápida y eficaz de esa labor".

A nuestro juicio, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad a las que me he referido, las Naciones Unidas deben responder con rapidez al pedido del Magistrado Goldstone. Como lo expresa el propio Goldstone:

"no podrán celebrarse con éxito negociaciones multipartidarias constructivas en el actual clima de sospecha y desconfianza mutuas. Es muy improbable que puedan celebrarse elecciones libres y justas en el clima actual de violencia e intimidación. No se realizarán inversiones en Sudáfrica hasta que se cree un clima democrático y pacífico."

Creemos que con sus intervenciones oportunas y decisivas la Organización puede ayudarnos a encarar todos estos problemas.

También pensamos que de esta Asamblea debe surgir una clara exigencia al Gobierno sudafricano de que cumpla con su responsabilidad de poner fin a la violencia y tomar medidas contra los integrantes de sus fuerzas de seguridad que participen en actos violentos.

También se deberá exigir que el régimen haga todo lo necesario para colaborar en la creación del clima requerido para realizar una actividad política libre en todas las regiones de Sudáfrica, así como en los bantustanes y en los llamados territorios patrios. Esto debe incluir la cesación de todas las actividades encubiertas de sus fuerzas y, como hemos dicho en el pasado, el desarme de todas las fuerzas especiales y su confinamiento en los cuarteles respectivos.

El régimen de Pretoria debe recibir un mensaje inequívoco en el sentido de que la comunidad internacional no ha de tolerar ningún intento suyo por perpetuarse en el poder, prolongando así la agonía del apartheid.

Un periódico británico atribuyó recientemente al Sr. de Klerk algunos comentarios a este respecto que provocaron una grave preocupación, obligándonos a emitir una declaración pública en la que rechazamos la idea de que el actual partido gobernante, tal como él sugiere, pueda seguir en el poder más allá de 1995. Entendemos que el Presidente de Klerk deberá formular pronto una aclaración en la que comprometa a su Gobierno a actuar de conformidad con los acuerdos suscritos, acelerando el cumplimiento de los acuerdos a que se llegó en el proceso de negociaciones.

Antes de que termine el año próximo deberían celebrarse las elecciones para una Asamblea Constituyente e instalarse un gobierno interino. Estamos convencidos de que esta Organización tiene un papel importante que desempeñar en la supervisión de dichas elecciones para que sean libres y justas y para que todas las partes respeten tanto el proceso como su resultado. Por ello pensamos que la Asamblea debería tomar las decisiones que permitan que las Naciones Unidas cumplan con ese papel a efectos de alcanzar los objetivos deseados.

Lo que les queda por hacer a las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Sudáfrica - incluida la tarea de reconstrucción que deberá emprender en el futuro cuando se levanten las sanciones - destaca la importancia permanente de organismos de las Naciones Unidas tales como el

Centro contra el Apartheid y el Comité Especial contra el Apartheid. Confiamos en que la asamblea siga brindándoles su pleno respaldo para que puedan cumplir su responsabilidad en el contexto de la situación que se vive en Sudáfrica.

Nos preocupa también que los procesos de paz de Angola y Mozambique lleguen a feliz término lo más rápidamente posible, como parte del esfuerzo común de instaurar la paz, la estabilidad y la prosperidad para todos los pueblos del Africa meridional. Por lo tanto, exhortamos a esta Organización a que haga todo lo que esté a su alcance para asegurar que la UNITA acate los acuerdos de paz de Angola y respete el proceso electoral que se lleva a cabo en cumplimiento de dichos acuerdos. No se debe permitir que se recurra a las armas para detener este proceso democrático.

Del mismo modo es necesario tomar las medidas necesarias para asegurar que todas las partes involucradas, incluida la RENAMO, honren los acuerdos relativos a dicho país. Ello va en interés, no sólo del pueblo de Mozambique, que sufre desde hace tanto tiempo, sino de la región en general, incluida Sudáfrica.

Queremos aprovechar la oportunidad para expresar nuestros mejores deseos a quienes participan en las negociaciones en curso respecto del Oriente Medio, especialmente a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), convencidos como estamos de que es necesario avanzar rápidamente en el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Igualmente, confiamos en que se tomen las medidas necesarias para llegar a una solución justa de la cuestión del Sáhara Occidental.

El pueblo de Sudáfrica está decidido a obtener su liberación sin más demoras. Y lo hemos de lograr por nuestros propios esfuerzos.

Pero seguimos contando con su respaldo para alcanzar ese objetivo, tanto a través del mantenimiento de las medidas existentes, dirigidas a presionar al régimen del apartheid, como mediante la participación de las Naciones Unidas en los diversos procesos de paz para sacar adelante a nuestro país, llevándolo a la adopción de una constitución democrática.

Nuestro pueblo, consciente del papel histórico que deben desempeñar las Naciones Unidas en la edificación de un mundo mejor, está convencido de que no nos han de fallar.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.